

Economía & Negocios

“ Serán más de 230 mil pymes beneficiadas con la medida de protección al empleo formal. ”

Seremi de Economía, Fomento y Turismo de Biobío, Christian Cifuentes.



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

SUBSECRETARIO DEL TRABAJO, GUSTAVO ROSENDE, DESGLOSÓ INICIATIVAS DEL GOBIERNO

Biobío: proyectan 230 mil pymes beneficiadas con medida de protección al empleo formal

Edgardo Mora Cerda
 edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

Proyectan que alrededor de 230 mil pymes de la región del Biobío puedan acceder al crédito tributario, anunciado en la primera cadena nacional del Presidente José Antonio Kast, como parte de los ejes de su propuesta para reactivar la economía y el empleo del país.

Así, el Seremi de Economía, Fomento y Turismo de Biobío, Christian Cifuentes destacó que “serán más de 230 mil pymes beneficiadas con la medida de protección al empleo formal”.

El jefe de la cartera de Economía en la zona precisó que el crédito tributario para la protección del empleo formal será un crédito como porcentaje de las remuneraciones brutas donde se parte con

Sindicatos regionales analizaron cómo crear 10 mil nuevos puestos de trabajo en la zona para bajar la desocupación de 9,6% al promedio nacional de un 8,6%.

un 15% para remuneraciones de aproximadamente \$550 mil brutos y va bajando hasta las 12 UTM.

De esta manera, un sueldo de \$550 mil recibirá un beneficio de \$81 mil por mes para el empleador. “Esto significa una inyección de 1.400 millones de dólares por año en que el 85% de las empresas beneficiadas son pymes”, dijo Cifuentes.

Lo anterior, busca proteger el empleo formal de 4 millones de trabajadores en el país y bajaría la tasa efectiva de la pyme del 12,5%

al 7,8%. En la práctica, esto operará mensualmente descontándose del PPM o del IVA.

Subsecretaría del Trabajo

En su segunda visita a Biobío, el subsecretario del Trabajo, Gustavo Rosende lideró la segunda reunión del Comité de Emergencia y Reactivación Laboral de la Región del Biobío, que se espera sea prontamente lanzado en la zona por el titular de la cartera de Trabajo y Previsión Social, Tomás Rau.

“Vinimos a hacer un seguimiento de un proceso que ya comenzamos. Lo que haremos ahora -en la segunda reunión del Comité de Emergencia y Reactivación Laboral-, es ver el estado de avance de este compromiso que tomaron en una primera invitación los actores de esta mesa y, por lo tanto, ir viendo ya cómo ir materializando este tipo de iniciativas en torno a los distintos ámbitos que cada uno de los invitados tiene como campo de acción”, afirmó la autoridad del Ministerio del Trabajo.

En cuanto a aquellas medidas que dicen relación específicamente con Biobío, el titular de la Subsecretaría del Trabajo resaltó la inyección de recursos para reconstrucción que se propone incrementar en \$400 mil millones, el que tiene un doble efecto. “Uno, hacernos cargo de la situación de muchas personas que todavía están esperando una casa donde poder volver a vivir, pero, al mismo tiempo, reactivar un sector que hoy día está muy deprimido que es el de la construcción”.

Rosende explicó que lo anterior es una forma en que “también generamos empleo de manera importante, por lo que creemos que ese tipo de medidas, aunque en principio no pareciera que está enfocada en el empleo, también tienen un impacto significativo sobre todo en Biobío, conociendo además los números que tiene la Región (desocupación 9,6% por sobre el promedio nacional)”.

Crédito fiscal a la contratación

Específicamente, en lo que es el crédito fiscal a la contratación, la autoridad puntualizó que “estamos ayudando hoy día a un número importante de empresas que podrán ofrecer empleo formal que es al que estamos apuntando porque es el que precisamente tiene cotizaciones, seguridad social y con ello se entrega un mejor futuro hacia adelante cuando las personas decidan pensionarse”.

Respondiendo a las críticas surgidas a esta medida, Rosende dijo que “cuando se dice que ayudará a los grandes empresarios, no hay que pensar en las grandes empresas, sino que más bien en las pymes. Si tuviéramos en consideración qué personas reciben esa remuneración y dónde trabajan, el 85% de estas personas trabajan en pymes, por lo tanto, estamos ayudando a generar empleo o generar incentivos para que esas pequeñas y medianas empresas puedan contratar”.



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



Ley Karin

Consultado sobre si hay avances o definiciones tras el retiro del reglamento de la Ley Karin, el subsecretario contó que es necesario desactivar algunos mitos en torno a esto. "Lo primero, es que el reglamento ingresado por el Gobierno pasado fue el 5 de marzo de este año, es decir, una semana antes o menos de la asunción de este nuevo Gobierno. Ese reglamento no deja sin efecto el reglamento vigente y que todavía lo está, y, menos tampoco, el texto de la Ley. Se comentó que con este retiro de reglamento se dejaba sin protección a los trabajadores y sin la posibilidad de iniciar una investigación, lo que es falso, porque el reglamento actual sigue vigente hasta que se apruebe y se tome razón del reglamento que nosotros retiramos".

Respecto de si hay una fecha estimada de reingreso del reglamento retirado de la Ley Karin, adelantó que "tenemos estimado, ojalá, poder hacerlo dentro de las próximas semanas para que dentro del mes del trabajador que inicia el 1 de mayo podamos dar las noticias correspondientes".

Rosende sostuvo además que "habiendo explorado y estudiado -el reglamento retirado-, nos dimos cuenta que, primero, tiene materias que íbamos a incorporar, pero nos pareció que era insuficiente, por lo que fue una buena decisión haberlo retirado porque podremos hacernos cargo de muchas más situaciones que hoy día, actores de distintos ámbitos, nos han relevado como importantes para poder respetar e impulsar el

cumplimiento de esta ley y su espíritu porque nadie puede estar si no a favor de generar un mejor ambiente laboral".

Ley 40 horas

En una de las intervenciones realizadas en el Congreso Nacional, el Senador Gastón Saavedra apuntó que con las modificaciones a los dictámenes de la Dirección de Trabajo respecto de la Ley de 40 horas disminuirán el descanso y se dejarán de pagar horas extras.

"Efectivamente, el senador Gastón Saavedra hizo este punto y manifestó su inquietud en torno a esto. Lo que planteamos en respuesta a esto, que lo hizo el ministro -del Trabajo-, fue que solicitamos al director del trabajo que pudiera analizar esta situación de forma que pudiera respetar el espíritu de la ley lo que no significa, desde ningún punto de vista, que vayamos a tocar la cantidad de horas que establece esta rebaja, ni tampoco, los descansos comprometidos tanto legales como por acuerdo de las partes", precisó el Subsecretario.

Trabajadores

Iván Montes, vocero de la Mesa por la Defensa del Empleo y la Industria Regional, que agrupa a más de 30 sindicatos de la zona y quien, además, es dirigente sindical de Enap, expresó, tras participar de la segunda reunión del Comité de Emergencia y Reactivación Laboral, liderada por el Subsecretario del Trabajo, que se encuentran recibiendo y procesando la información correspondiente a las medidas anunciadas en cadena nacional que incluyen un foco en las pymes.

"Primero, debemos tener claro cuáles serán los mecanismos para poder articular, por ejemplo, este menor pago impositivo que tendrían las pymes y cómo se vincu-

la esto con la creación de nuevos puestos de trabajo formal y las condiciones laborales de esos trabajadores".

Sobre la segunda reunión del del Comité de Emergencia y Reactivación Laboral, el vocero de la Mesa por la Defensa del Empleo y la Industria Regional indicó que "los desafíos en número hoy día en la región del Biobío nos dan cuenta, según los datos del Observatorio Laboral Biobío de que tenemos que generar alrededor de 10 mil puestos de trabajo para poder tener una disminución de a lo menos un 1%, del 9,6% en que estamos hoy día, para acercarnos al promedio nacional que es de 8,3%. Eso da una idea de la envergadura de la tarea que tenemos en la región del Biobío y para eso hay muchas iniciativas planteadas en esta mesa".

A modo de ejemplo, continuó Montes, "si hoy día el sector de la construcción llegará a su peak más alto, solo en el área de la construcción tendríamos fácilmente 10 mil puestos de trabajo y así se vieron también otras áreas como la metalmecánica, energía, servicios y las pymes, así que tenemos una tarea importante por delante y hay convertir los diagnósticos en acciones concretas".

CUT

Mikel Capetillo, presidente de la Central Unitaria de Trabajadores, CUT, provincial Concepción, aseveró que lo anunciado en cadena nacional "parece potente, pero en lo real no se ve tan así, porque a quienes afecta es un muy bajo porcentaje de la población porque los sistemas de tributación que tienen las pymes entran en otra categoría".

El dirigente sindical dijo además que, por otro lado, se encuentran hoy día sentados a la mesa todos los actores en que "se valora que acá estén presentes el subsecretario y de la Gobernación Regional y donde se juntan todos porque la CUT nunca ha estado ajena a sentarse a conversar, aunque tengamos distintas miradas porque de forma colectiva se pueden ir generando nuevas formas de elevar la empleabilidad".

Capetillo concluyó enfatizando que no solo se trata de crear más empleo, "sino que también, cuáles serán las condiciones laborales no precarias y cómo se mejoran las remuneraciones".

OPINIONES

X @MediosUdeC
 contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

